

S/F GUTIERREZ



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 SEP 2011	
Recibido.....	16:50 Hs.
EXP. N°.....	25431 F.P. -

1
E/D
16:50
④

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más profunda preocupación por las amenazas, agresiones y hostigamiento que sufriera el periodista de la ciudad de Reconquista, Ernesto Arzamendia, quien realizaba una investigación sobre un supuesto caso de abuso sexual en dicha localidad.

[Handwritten signature]
 MONICA PERALTA
 Diputada Provincial
 FRENTE PROGRESISTA CHACO Y SOCIAL-GEN
 PROVINCIA DE SANTA FE
 U.S. RECONQUISTA
 Diputada Provincial
 F.C.E. - P. SOCIALISTA

[Handwritten signature]
 ALICIA NOEMI PERNA
 Diputada Provincial

[Handwritten signature]
 Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
 Diputada Provincial
 BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

hace aproximadamente un año la Comisión de Derechos y Garantías dio respuesta a un pedido de audiencia de la madre de una niña de la Ciudad de Reconquista, quien había denunciado a su ex-esposo, un abogado del fuero de dicha ciudad, por abuso sexual a la menor. Luego de evaluar la causa y advertir entre las Diputadas presentes notorios errores de procedimiento y hechos gravísimos que allí se denunciaban decidimos realizar una visita conjunta, junto a la Diputada Alicia Perna, en Diciembre a los Tribunales de Vera y Reconquista donde resaltamos la falta de protección para las víctimas y a su grupo familiar por parte de la justicia. Durante esa y otras visitas fuimos entrevistadas por diversos periodistas que manifestaron su intención de abordar el tema, entre ellos, Ernesto "CUCO" Arzamendia quien de una manera muy responsable planteó que no haría inmediatamente un informe al respecto debido a que la naturaleza del caso exigía suma responsabilidad.

En los últimos días, el trabajador de prensa fue víctima de hostigamiento, a la salida de su trabajo en Radio Amanecer y en cercanías de su domicilio.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La situación tomó un tenor mucho mas grave cuando: "El 21 de septiembre el hombre denunciado me estuvo siguiendo en su camioneta por los lugares donde yo estaba buscando información sobre el caso de abuso sexual que lo tiene como acusado. Primero me insultó y luego me tiró el vehículo encima cuando estaba llegando a mi casa", relató el Sr. Arzamendia.

Hechos de esta naturaleza representan un grave atentado a la libertad de expresión que viene repitiendo las mismas prácticas de intimidación para acallar la prensa, no hacen mas que recordar las épocas mas repudiables de autoritarismo de nuestro país, donde los violentos siempre asumen su condición de silenciadores de quienes buscan esclarecer una verdad. Esta situación ha suscitado una extensa declaración por parte de la "Asociación de prensa de Santa Fe" quien claramente condena estos sucesos.

Es una obligación como responsables de garantizar el cumplimiento del pleno Estado de Derecho en nuestra Provincia que esta Cámara emita una opinión ante estas situaciones que vulneran la Libertad de Expresión.

Por los motivos antes expuestos es que solicito la aprobación a mis pares del presente proyecto.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE

ALICIA NOEMI PERALTA
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

BERTOLO, IVES

LUCRECIA ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S. - P. SOCIALISTA

LUCRECIA ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S. - P. SOCIALISTA